



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 1111-19

Salta, **5 NOV 2019**

EXPEDIENTE Nº: 6452/19

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 275/19, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD y CONTABILIDAD I**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 275/19 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Sixto Guillermo ALANÍS
	Marcelo Antonio BURGOS
	Liliana Amanda DI PIETRO
Suplentes	Carlos Eduardo LÓPEZ
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
	Gabriela Verónica ROBLES

Que por Resolución DECECO Nº 989/19, a fs. 141 del Expediente de referencia, se acepta como postulantes a los inscriptos al mencionado concurso.

Que a fs. 156 del Expediente de referencia, obra nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, donde se excusa de formar parte del Jurado, por encontrarse comprendido entre las causales previstas por el Artículo 27º inc. a) de la Resolución 661/88 y modificarías –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que a fs. 149 y 152 del Expediente de referencia, obran correo electrónico de la Cra. Liliana Amanda DI PIETRO y nota presentada por el Cr. Carlos Eduardo LÓPEZ, respectivamente, donde se excusan de integrar el Jurado del concurso, por encontrarse comprendidos entre las causales previstas por el Artículo 27º inc. g) de la Resolución 661/88 y modificarías –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.



Universidad Nacional de Salta

1111-19



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Que, de acuerdo al Artículo 26º del citado Reglamento corresponde reemplazar como miembros titulares del Jurado a los Crs. Sixto Guillermo ALANÍS y Cra, Liliana Amanda DI PIETRO, por el segundo y tercer suplente, Cras. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN y Gabriela Verónica Robles, por excusación del primer suplente, Cr. Carlos Eduardo LÓPEZ en el concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las Cras. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN y Gabriela Verónica ROBLES, en reemplazo del Cr. Sixto Guillermo ALANÍS y de la Cra. Liliana Amanda DI PIETRO, como miembros Titulares del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD y CONTABILIDAD I**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Marcelo Antonio BURGOS
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
	Gabriela Verónica ROBLES

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os

R
W


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECAÑA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa